

**CUENTA PÚBLICA 2022
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes-----\$34,932,357.26

BANCOS		34,932,357.26
Banorte	34,828,282.54	
Santander	104,074.72	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir----- \$139,306.27

Deudores Diversos	139,306.27
--------------------------	-------------------

De la cifra de deudores diversos, \$40,000.00 corresponde a la devolución del recurso asignado como fondo fijo revolvente del Plantel 07 Reynosa, el cual fue reintegrado en el mes de Enero de 2023, otros deudores los cuales se analizan para su recuperación o cancelación.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	22,885,714.33
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,776,325.78
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,717,588.83
Equipo de Transporte	8,229,616.47
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,541,296.72
Depreciaciones	-42,156,709.92
Bienes Inmuebles	
Terrenos	3,399,000.50 12
Edificios no Habitacionales	21,323,528.79
Activos Intangibles	
Software	12,100,665.48

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

Pasivo

1. Relación de Cuentas por pagar, por fecha de vencimiento (a corto y a largo plazo).

Servicios Personales por pagar a corto plazo	8,013,019.03
Proveedores por pagar a Corto Plazo	8,468,957.38
Retenciones y contribuciones por pagar	19,664,727.39
Total	36,146,703.80

Corresponde a compromiso de Sueldos correspondientes a incremento salarial 2022 y aguinaldos por pagar de ejercicios anteriores, los proveedores son retenciones de ejercicios anteriores y diferencias pagaderas en enero y las contribuciones por pagar, es la retención de ISR que se entera a la Secretaría Administración Tributaria y 3% sobre nómina que se entera a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas en el mes de enero de 2023.

2. Relación de fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Adquisición a Corto y Largo plazo.
No Aplica
3. Relación del resto de las cuentas de pasivo a corto y largo plazo que impacten en la información financiera.
No Aplica

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Transferencia Federal	213,410,435.69
Transferencia Estatal	343,975,742.34
Ingresos Propios	42,425,405.12
Otros Ingresos	63,254.83
Total	599,874,837.98

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales	544,100,792.24
Materiales y Suministros	9,008,196.82
Servicios Generales	35,534,903.01
Depreciación acumulada de Bienes M	3,593,660.85
Total	592,237,552.92

Resultado del Ejercicio	7,637,285.06
--------------------------------	---------------------

Cabe aclarar, que el resultado positivo, sólo es contable, ya que de los ingresos estatales, se cancelaron ADEFAS 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado de Ejercicios Anteriores

Se refleja una variación al resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de **\$12,927.46**, por reclasificaciones contables, así como por devolución a la TESOFE de rendimientos de la cuenta federal del Ejercicio 2021

Resultado del Ejercicio

Variación por la cantidad de **\$19,532,619.08** en comparación con el ejercicio 2021

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes: Se ve reflejada una incremento de \$13,668,657.03 respecto diciembre de 2021

	2022	2021
Efectivo	34,932,357.03	21,263,700.00
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	34,932,357.03	21,263,700.00

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles :

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	2022	ESTATAL	FEDERAL
Bienes Muebles	931,031.37	87%	13%
Activos intangibles	8,004.00	100%	0%
Total	939,035.37		

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	7,637,285.06	-11,895,334.02
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	3,593,660.85	4,101,895.22
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	11,230,945.90	-7,793,438.80

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:



Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 599,811,583.15
-------------------------------------	--------------------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	63,254.83
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios.	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	63,254.83
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	

4.- Total de Ingresos Contables	599,874,837.98
--	-----------------------

12

Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios		\$ 589,582,927.44
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		939,035
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	169,257.05
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	331,959.52
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	429,814.80
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	8,004.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		3,593,660.85
3.1	Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,593,660.85
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables		592,237,552.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Rubén Ely Ramírez Rivas
Director General



COLEGIO DE BACHILLERES
Administración Central

C.P. Gabriela Dolores Manautou Galván
Directora Administrativa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores	No Aplica
Emisión de obligaciones	No Aplica
Avales y garantías	No Aplica
Juicios	No Aplica

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

CUENTA	NOMBRE	SALDO
8.1.1.	Ley de Ingresos Estimada	536,175,642.55
8.1.2.	Ley de Ingresos Por Ejecutar	599,811,583.15
8.1.3.	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	63,635,940.60
8.1.4.	Ley de Ingresos Devengada	599,811,583.15
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudada	599,811,583.15

Cuentas de egresos

CUENTA	NOMBRE	SALDO
8.2.1.	Presupuesto de Egresos Aprobado	536,175,642.55
8.2.2.	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	589,584,974.53
8.2.3.	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	53,409,331.98
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	589,582,927.44
8.2.5.	Presupuesto de Egresos Devengado	589,582,927.44
8.2.6.	Presupuesto de Egresos Ejercido	589,582,927.44
8.2.7.	Presupuesto de Egresos Pagado	587,004,273.44

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 Dr. Rubén Ely Ramírez Rivas Director General	 COLEGIO DE BACHILLERES Administración Central TAMAULIPAS	 C.P. Gabriela Dolores Manautou Galván Directora Administrativa
--	---	--

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Colegio de Bachilleres de Tamaulipas proporciona a sus estudiantes una educación de nivel medio superior a través de una formación integral y de calidad, con habilidades para construir el conocimiento significativo y el desarrollo cultural y cívico, a través del análisis creativo y propositivo, que coadyuve a incrementar sus habilidades y el fortalecimiento de valores que les permita continuar en el nivel superior y en su caso con el sector productivo.

Ser la Institución Educativa reconocida como líder del nivel medio superior al cumplir con la calidad en sus servicios derivado de la superación constante y profesionalización de su personal y sus métodos de enseñanza, con una formación basada en valores que amplíe las expectativas de los alumnos desarrollando comunidades de aprendizaje, incorporando con éxito su cobertura estatal aplicando los avances científicos y técnicos de vanguardia con amplio sentido humanista, y de esta manera lograr con éxito la incorporación del egresado al nivel educativo superior o en su caso al sector productivo.

2. Panorama Económico y Financiero

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, recibe su presupuesto tanto del Estado y de la Federación, mismo que está etiquetado para servicios personales y gastos de operación considerando las políticas de austeridad y racionalidad con el objeto de aumentar la eficacia y eficiencia y en el ejercicio del presupuesto.

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	I. PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL
1000	Servicios Personales	500,218,421.78	22,281,392.28	285,164,950.50	192,772,079.00
2000	Materiales y Suministros	8,581,551.06	3,192,061.81	1,364,697.05	4,024,792.20
3000	Servicios Generales	27,251,467.35	12,402,343.55	5,457,942.00	9,391,181.80
5000	Bienes Muebles e Intangibles	124,202.36	124,202.36		
	TOTAL ANUAL	536,175,642.55	38,000,000.00	291,987,589.55	206,188,053.00

3. Autorización e Historia

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado el 28 de junio de 1988, por Decreto Gubernamental No 179 y publicado en el Periódico Oficial del 29 de junio de 1988.

El decreto de creación en su artículo Quinto a la letra dice:
Serán órganos de Gobierno del Colegio:

- I.- La Junta Directiva
- II.- EL Director General;
- III.- El Patronato;
- IV.-El Consejo Consultivo de Directores; y
- V.- Los Directores de cada uno de los planteles que establezca el Colegio.



4. Organización y Objeto Social

El sustento Legal de las atribuciones que tiene la titularidad de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, está fundamentado en el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial n°52, del 29 de Junio de 1988; donde se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, como Órgano Público Descentralizado, Coordinado por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

En dicho Decreto se indica en el artículo SEXTO: a la Junta Directiva del Colegio, como la máxima autoridad, y otorga atribuciones al Director General del Colegio de Bachilleres, para la realización de todas

las acciones, actividades y cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con el ámbito académico, planeación, Administrativo e Informática, que son las estructuras sustantivas para la operación del mismo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica.

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Establecer, organizar, administrar y contribuir al sostenimiento de planteles educativos dentro del Estado, en lugar y número que estime conveniente;
- II.- Impartir educación del mismo tipo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos, relacionados con su nivel de enseñanza;
- IV.- Otorgar o retirar reconocimientos de validez a estudios en planteles particulares que impartan el mismo tipo de enseñanza; y
- V.- Ejercer las demás que sea afines con las anteriores.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste;
- II.- Las aportaciones que otorguen el Estado y la Federación en los términos del Convenio que se celebre al respecto; y
- III.- Los bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

El colegio está obligado fiscalmente a nivel Federal:

- 1.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre los pagos y las retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de arrendamiento de bienes inmuebles.
- 4.- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios.
- 5.- Presentar declaración mensual y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- 6.- Presentar la declaración y pago mensual de las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) realizada por el pago de arrendamiento de bienes.

El Colegio está obligado fiscalmente a nivel Estatal:

Presenta declaración mensual y pago provisional del impuesto 3% sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de nuestra institución fueron elaborados tomando en cuenta todas las consideraciones necesarias por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.



6. Políticas de Contabilidad Significativas
No Aplica
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
No Aplica
8. Reporte Analítico del Activo

Activo	Importe	Porcentaje de depreciación	Vida útil
Mobiliario y Equipo de Administración	22,885,714.33	10%	10 años
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,776,325.78	20%	5 años
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,717,588.83	20%	5 años
Equipo de Transporte	8,229,616.47	20%	5 años
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,541,296.72	10%	10 años

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
No Aplica
10. Reporte de la Recaudación

Transferencia Federal	213,410,435.69
Transferencia Estatal	343,975,742.34
Ingresos Propios	42,425,405.12
Total	599,811,583.15

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
No aplica para deuda con Instituciones Bancarias.

12. Calificaciones otorgadas
No Aplica

13. Proceso de Mejora

- En concordancia con el Plan Estatal de desarrollo 2011-2016, en su eje humanístico y para contribuir a la transformación del Sistema Educativo; se propone dar estricto seguimiento a las siguientes: Estrategias
- Ampliar las oportunidades y servicios educativos con una visión vinculado al desarrollo humano, social y económico.
- Colocar al maestro en el centro de la transformación del sistema educativo con acciones que mejoran su práctica profesional y los resultados de aprendizaje en los alumnos mediante el proceso de calidad en la selección, actualización, desempeño y evaluación de competencias didácticas, científicas y humanas.
- Impulsar en coordinación con la federación la transformación del sistema educativo para la atención a la demanda de cobertura, la actualización de los contenidos académicos y la gestión de la calidad, equidad y pertenencia en la educación.
- Promover la corresponsabilidad de padres de familia, organismos de la sociedad civil, sectores productivos y de los consejos estatales, municipales y de participación social de los planteles educativos en los programas de gestión escolar y en la creación, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura.

- Ampliar la cobertura educativa en razón de las necesidades de atención a los segmentos poblacionales en edad escolar y a las necesidades de desarrollo estatal, con suficiencia, oportunidad y calidad de los servicios del sistema educativo estatal.
 - Impulsar la vinculación estratégica entre educación, ciencia y tecnología, que fortalezca la innovación e investigación tecnológica en todas las áreas del conocimiento y la pertinencia de la formación profesional.
 - Fortalecer las instituciones culturales mediante programas académicos para la formación artística, la creación de un inventario estatal de manifestaciones artísticas y el fomento de la participación privada y organismos de la sociedad civil en programas culturales y en la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
 - Orientar las decisiones de la política educativa con base en sistema de información, medición y análisis de desempeño, la gestión educativa y el aprovechamiento académico.
 - Implementar métodos de enseñanza pertinentes que proporcionen al alumno los conocimientos útiles para la vida, que le permitan aprender a aprender y oriente su conducta con base en valores cívicos, éticos y de responsabilidad social
 - Ampliar la base de los beneficiados para la permanencia y excelencia educativa, mediante un proceso de integración del sistema Nacional de Becas, Estímulos y Créditos Educativos.
 - Multiplicar la capacidad creativa del arte y la cultura con actividades de formación e institución desde la educación básica hasta los estudios superiores.
 - Impulsar y transformar el desarrollo institucional del deporte que promueva la actividad física y la práctica del deporte en todos los segmentos poblacionales
14. Información por Segmentos
No Aplica
15. Eventos Posteriores al Cierre
No Aplica
16. Partes Relacionadas
No Aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Rubén Ely Ramírez Rivas
Director General




C.P. Gabriela Dolores Manautou Galván
Directora Administrativa